

Informe de Auditoría

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/03733
COPIA GRATUITA

14 de abril de 2014

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

Roberto Diez Cerrato

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Informe de Gestión 2013
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre de 2013 y 2012

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2013	2012			2013	2012
ACTIVO CORRIENTE				PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES			
Deudores	4	26.090.291,88	8.826.204,76	Fondos reembolsables atribuidos a participes	7	26.003.901,45	8.804.371,56
Cartera de inversiones financieras							
Cartera interior							
Valores representativos de deuda	5	25.056.842,87	8.745.415,24	Participes		24.646.563,80	8.169.628,68
Instrumentos de patrimonio		5.805.408,94	613.485,56	Reservas		124.697,13	124.697,13
Instituciones de Inversión Colectiva		4.073.817,46	425.000,00	Resultados de ejercicios anteriores		(132.906,22)	(132.906,22)
Depósitos en entidades de crédito		1.731.591,48	180.149,80	Resultado del ejercicio		1.365.546,74	642.951,97
Derivados		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Otros		-	-			-	-
Cartera exterior				PASIVO NO CORRIENTE			
Valores representativos de deuda		19.188.034,12	8.131.929,68	Provisiones a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		605.741,73	-	Deudas a largo plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Pasivos por impuesto		-	-
Depósitos en entidades de crédito		18.582.292,39	8.131.929,68				
Derivados		-	-	PASIVO CORRIENTE			
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		86.390,43	21.833,20
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		63.399,81	-	Acreedores	8	81.730,45	21.833,20
Periodificaciones		-	-	Derivados		4.659,98	-
Tesorería	6	1.011.293,45	70.802,88	Periodificaciones		-	-
TOTAL ACTIVO		26.090.291,88	8.826.204,76	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		26.090.291,88	8.826.204,76
Cuentas de orden							
Cuentas de compromiso							
Compromisos por operaciones largas de derivados	5	404.599,98	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		404.599,98	-				
Otras cuentas de orden							
Valores cedidos en préstamo	9	813.096,04	1.456.048,01				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		813.096,04	1.456.048,01				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.217.696,02	1.456.048,01				

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Nota	Euros	
		2013	2012
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		43.020,55	12.458,54
Otros gastos de explotación	10	(257.306,96)	(145.960,10)
Comisión de gestión		(238.394,78)	(142.712,55)
Comisión depositario		(14.923,41)	(14.171,22)
Otros		(3.988,77)	10.923,67
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(214.286,41)	(133.501,56)
Ingresos financieros		36.373,45	1.082,84
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		1.582.906,04	337.923,50
Por operaciones de la cartera interior		212.491,62	(57.116,49)
Por operaciones de la cartera exterior		1.370.414,42	395.039,99
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(18.843,21)	920,34
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(15.022,82)	436.526,85
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(72.341,53)	(19,99)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		76.722,10	436.546,84
Resultados por operaciones con derivados	5	(19.403,39)	-
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		1.585.413,46	776.453,53
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.371.127,05	642.951,97
Impuesto sobre beneficios	9	(5.580,31)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.365.546,74	642.951,97

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.365.546,74	642.951,97
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.365.546,74	642.951,97

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Participes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	9.783.223,14	124.697,13	(132.906,22)	(800.992,38)	8.974.021,67
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	642.951,97	642.951,97
II. Operaciones con participes					
1.(+) Suscripciones	955.389,23	-	-	-	955.389,23
2.(-) Reembolsos	(1.767.991,31)	-	-	-	(1.767.991,31)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	(800.992,38)	-	-	800.992,38	-
B. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	8.169.628,68	124.697,13	(132.906,22)	642.951,97	8.804.371,56
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	1.365.546,74	1.365.546,74
II. Operaciones con participes					
1.(+) Suscripciones	18.628.491,80	-	-	-	18.628.491,80
2.(-) Reembolsos	(2.794.508,65)	-	-	-	(2.794.508,65)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	642.951,97	-	-	(642.951,97)	-
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	24.646.563,80	124.697,13	(132.906,22)	1.365.546,74	26.003.901,45

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión (en adelante, "el Fondo") se constituyó en España el 28 de agosto de 2006, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en Núñez de Balboa, 120, de Madrid. El 20 de julio de 2012, ha quedado inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación del Fondo Mistral Flexible, Fondo de Inversión por la actual Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión.

El Fondo está inscrito con el número 3.552 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 14 de septiembre de 2006.

El Fondo tiene por objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa reguladora básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de Octubre, en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en la Orden Ministerial 596/2008 de 5 de marzo, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio es la norma básica que regula las Instituciones de Inversión Colectiva y derogó el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, que previamente regulaba estas Instituciones.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Tressis Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Figura inscrita con el número 223 en el Registro especial de sociedades de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Madrid, Núñez de Balboa, 120. Hasta el 20 de julio de 2012 la gestión y administración estaba encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad Gestora ha delegado las funciones de administración, servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo y control del cumplimiento de la normativa financiera aplicable en RBC Investor Services Activos España, S.A.U.

La Entidad Depositaria del Fondo es RBC Investor Services España, S.A. (anteriormente denominada RBC Dexia Investor Services España, S.A., inscrita con el número 68 en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y domiciliada en Madrid, Fernando El Santo, 20. Como Entidad Depositaria, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase, excepto las indicadas en la Nota 5. Hasta el 20 de julio de 2012 los valores se encontraban depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los cambios en su patrimonio neto.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por dicho Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

2.2. Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2012 en el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las cifras relativas al ejercicio 2012 contenidas en estas Cuentas Anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales, se han utilizado estimaciones con el fin de determinar el valor razonable de determinados activos financieros.

Las estimaciones realizadas se basan en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios.

En ese caso, los efectos de los cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos posteriores.

3. CRITERIOS GENERALES DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Cartera de inversiones financieras – instrumentos no derivados

La totalidad de los activos financieros que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo se ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Estos activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, excluidos, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente. El valor razonable inicial es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción que equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

La valoración posterior de estos activos se realiza en todo momento a su valor razonable. El valor razonable se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio
 - Cotizados: precio oficial de cierre del día o, en su defecto, del día hábil inmediato anterior.
- Valores representativos de deuda

Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

La Sociedad Gestora considera un mercado como no activo, cuando el volumen negociado y el número de operaciones no superan un umbral mínimo y por tanto debe considerarse no representativo.

En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se corresponde con el precio que iguala la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada.
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva: el último valor liquidativo publicado o comunicado por la Sociedad Gestora de la Institución.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones de la cartera" (interior o exterior), utilizando como contrapartida la cuenta "Cartera de inversiones financieras" (interior o exterior) del Balance de Situación. Cuando se produce la baja del activo financiero, el resultado se registra en "Resultados por operaciones de la cartera" (interior o exterior) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2. Cartera de inversiones financieras – instrumentos derivados

Las operaciones con instrumentos derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del Balance de Situación, según corresponda.

El valor razonable de estos instrumentos se determina diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Derivados negociados en mercados organizados: cambio oficial de cierre del día de la valoración o del último día hábil.
2. Derivados no negociados en mercados organizados: el obtenido por la aplicación de metodologías de valoración generalmente aceptadas por el mercado.

- **Futuros financieros**

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido registrándose en la partida "Deudores" del activo del Balance de Situación adjunto.

- **Opciones y warrants**

Las primas por opciones y warrants se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según se trate de opciones y warrants comprados u opciones vendidas.

En caso de opciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido. Se excluyen de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- **Compra-venta a plazo de valores representativos de deuda**

Diariamente el Fondo refleja en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias las diferencias existentes entre el valor razonable y el importe comprometido de las operaciones.

- **Permutas financieras**

Se registran desde el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según sea el saldo neto del contrato deudor o acreedor, respectivamente.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, conforme a lo descrito para las operaciones con instrumentos derivados.

- **Cesión de valores en préstamo**

Los valores entregados en forma de préstamo simple por el Fondo, en los que, por tanto, el prestatario adquiere su propiedad o libre disposición, y el compromiso de devolver al Fondo en fecha determinada valores de la misma clase de los recibidos, continúan figurando en las cuentas correspondientes del activo del balance de situación, registrando el valor razonable de los valores cedidos en préstamo por el Fondo desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta "Valores cedidos en préstamo" de las cuentas de orden.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la cesión de valores en préstamo se periodifican hasta el vencimiento de la operación de acuerdo al tipo de interés efectivo.

Si el Fondo vende los activos financieros recibidos en garantía por la operación de préstamo reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlo, valorándose este pasivo a su valor razonable de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.6.

3.3. Moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Estas transacciones se contabilizan a efectos internos doblemente, por una parte en la divisa en que estén denominados y por otra en los registros contables convertidos a euros, de acuerdo al tipo de cambio de contado de cierre del mercado de referencia a la fecha de reconocimiento de la transacción, o en su defecto del último día hábil anterior a dicha fecha.

Las diferencias a que dan lugar las oscilaciones diarias de cotización de las divisas se tratan de la forma siguiente:

- Si proceden de partidas que forman parte de la cartera de inversiones financieras, se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración descritas en las Notas 3.1 y 3.2 anteriores.
- Si proceden de la tesorería o de débitos y créditos monetarios, se reconocen en su totalidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período en el epígrafe "Diferencias de cambio".

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

3.4. Patrimonio atribuido a partícipes

Este epígrafe del Balance de Situación refleja el valor de las participaciones del Fondo.

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se registran por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, a "Partícipes" del epígrafe "Fondos reembolsables atribuidos a partícipes".

A estos efectos, el valor liquidativo de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

3.5. Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto los derivados financieros que se consideran "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles).

La valoración posterior de los débitos y partidas a pagar se realiza a su coste amortizado y el resto de pasivos financieros a su valor razonable, determinado este valor conforme a los criterios descritos en la Nota 3.2 anterior. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar por su valor nominal.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

3.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal o base imponible del mencionado impuesto y minorado, en su caso, por las bases imponibles negativas registradas contablemente en cuentas de orden y susceptibles de ser compensadas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio se pueden compensar fiscalmente con los beneficios de los dieciocho ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, este efecto fiscal, en caso de existir, únicamente se reconoce contablemente mediante la compensación del gasto por impuesto cuando se generan resultados positivos. Mientras no se generen resultados positivos, las pérdidas fiscales pendientes de compensar se presentan en cuentas de orden.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto de Sociedades es del 1%.

A efectos de cálculo del valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión del gasto por Impuesto de Sociedades.

3.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzca el cobro o el pago de los mismos. En particular:

- Los ingresos por intereses de la cartera de inversiones financieras se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo de las operaciones.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha en que se adquiere el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

A efectos de cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos y la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras se realiza con la misma frecuencia que dicho cálculo.

3.9. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes y operaciones vinculadas las definidas como tales en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla dicha ley.

La Sociedad Gestora del Fondo dispone de un Reglamento Interno de Conducta, donde se recogen las normas de actuación relacionadas con transacciones entre partes vinculadas.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

4. DEUDORES

El saldo que muestra dicho epígrafe en el Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

	Euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas (Nota 9)	9.127,44	3.986,64
Otros deudores	13.028,12	6.000,00
	<u>22.155,56</u>	<u>9.986,64</u>

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre de los ejercicios actual y anterior, se muestra a continuación:

	2013	2012
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	4.073.817,46	425.000,00
Instrumentos de patrimonio	-	8.335,76
Instituciones de Inversión colectiva	1.731.591,48	180.149,80
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	605.741,73	-
Instituciones de Inversión colectiva	18.582.292,39	8.131.929,68
	<u>24.993.443,06</u>	<u>8.745.415,24</u>
Intereses de la cartera de inversión	63.399,81	-
Total cartera de inversiones	<u>25.056.842,87</u>	<u>8.745.415,24</u>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen inversiones financieras consideradas dudosas, morosas o en litigio.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el detalle de los valores representativos de deuda es el siguiente.

	Euros	
	2013	2012
Cartera Interior		
Deuda Pública	760.802,98	-
Adquisición temporal de activos	2.100.000,00	425.000,00
Renta fija privada cotizada	1.213.014,48	-
Cartera exterior		
Deuda Pública	605.741,73	-
	4.679.559,19	425.000,00

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija y de las adquisiciones temporales de activos en cartera al 31 de diciembre de 2013 está entre el 0,0001% y el 5,1022%.

Como se indica en la Nota 3 anterior, la cartera de inversiones financieras se valora y registra diariamente a su valor razonable. Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle del valor razonable de la cartera de inversiones financieras clasificado por metodología de valoración utilizada presenta el siguiente detalle (en euros):

Ejercicio 2013	Cotización	Métodos basados	Total
	mercados activos	en condiciones y datos de mercado	
Valores representativos de deuda	2.579.559,19	2.100.000,00	4.679.559,19
Instituciones de Inversión Colectiva	20.313.883,87	-	20.313.883,87
	22.893.443,06	2.100.000,00	24.993.443,06
Ejercicio 2012			
Valores representativos de deuda	-	425.000,00	425.000,00
Instrumentos de patrimonio	8.335,76	-	8.335,76
Instituciones de Inversión Colectiva	8.312.079,48	-	8.312.079,48
	8.320.415,24	425.000,00	8.745.415,24

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

El detalle de los vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

Ejercicio 2013	Valores representativos de deuda
2014	2.100.000,00
2015	-
2016	605.741,73
2017 y siguientes	1.973.817,46
Total	4.679.559,19

Al cierre del ejercicio anterior la totalidad de la cartera de inversiones financieras correspondiente a valores representativos de deuda vencía durante el ejercicio 2013.

La Entidad Depositaria del Fondo es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de inversiones del Fondo, no encontrándose al cierre de los ejercicios actual y anterior pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

Instrumentos derivados

Al cierre del ejercicio actual, los saldos que muestran las cuentas de derivados del Balance de Situación, son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2013	Cartera exterior	
	Activo	Pasivo
Derivados	-	4.659,98
Total	-	4.659,98

Al cierre del ejercicio actual, el nominal comprometido de los derivados vigentes a cierre del ejercicio registrado en cuentas de orden, por importe de 404.599,98 euros, correspondían a una compra a plazo.

Al cierre del ejercicio anterior, no existían importes registrados por derivados o compras a plazo en el Balance de Situación ni en cuentas de orden.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2013 y 2012 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

6. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Cuenta corriente en la Entidad Depositaria (euros)	1.004.384,04	70.802,88
Otras cuentas de tesorería	6.909,41	-
	<u>1.011.293,45</u>	<u>70.802,88</u>

El detalle de "Otras cuentas de tesorería" al cierre del ejercicio actual es el siguiente (en euros):

<u>Divisa</u>	<u>2013</u>
USD	<u>6.909,41</u>
Total Otras cuentas de tesorería	<u>6.909,41</u>

Durante el ejercicio 2013 las cuentas corrientes han devengado unos intereses de 30,59 euros (1.020,05 euros en 2012) vencidos a fecha de cierre de los ejercicios actual y anterior.

Los saldos deudores en la cuenta corriente con la Entidad Depositaria están retribuidos al cierre de los ejercicios actual y anterior a un tipo de interés anual del Eonia menos un 1%. Los saldos acreedores al Eonia más un 2%.

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

7. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte de estas Cuentas Anuales, se muestran los movimientos producidos durante el ejercicio actual y anterior, en este epígrafe del Balance de Situación adjunto.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

El patrimonio del Fondo, el valor liquidativo de cada participación y el número de partícipes, al cierre del ejercicio actual y anterior, se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio	26.003.901,45	8.804.371,56
Participaciones	37.368,88	13.870,93
Valor liquidativo	695,87	634,74
Número de partícipes	557	219

El patrimonio del Fondo está constituido por participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al cierre del ejercicio actual y anterior, no existe ningún partícipe con participaciones significativas en el Fondo.

8. ACREEDORES

El saldo que muestra este epígrafe del Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición:

	<u>Euros</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 9)	17.784,83	3.190,72
Reembolsos a partícipes pendientes de pago	23.792,66	1.000,00
Acreedores por comisión de gestión	33.126,65	11.988,89
Acreedores por comisión de depositaria	5.475,99	2.204,75
Gastos de auditoría pendientes de pago	1.420,54	3.273,01
Otros acreedores	129,78	175,83
	<u>81.730,45</u>	<u>21.833,20</u>

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo del epígrafe de Administraciones Públicas del capítulo de Deudores y Acreedores del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior, es como sigue:

	2013		2012	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
• Corriente				
- Impuesto sobre beneficios				
Ejercicio 2011	-	-	2.425,74	-
Ejercicio 2012	1.569,03	1.569,03	-	-
Ejercicio 2013	-	5.580,31	-	-
- Retenciones y pagos a cuenta	7.558,41	-	1.560,90	-
- Retención practicadas a profesionales	-	10.635,49	-	3.190,72
Total Administraciones Públicas	9.127,44	17.784,83	3.986,64	3.190,72
	(Nota 4)	(Nota 8)	(Nota 4)	(Nota 8)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años.

El Fondo no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación, con relación a los ejercicios pendientes de prescripción. No se estiman contingencias significativas futuras que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre beneficios de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente (en euros):

	2013	2012
Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto Sobre Sociedades.....	1.371.127,05	642.951,97
Compensación de bases imponibles negativas ej. anteriores	(813.096,04)	(642.951,97)
Base imponible a efecto del Impuesto sobre beneficios	558.031,01	-
Cuota íntegra (tipo impositivo 1%)	5.580,31	-
Menos: Retenciones y pagos a cuenta.....	(7.558,41)	(1.560,90)
Cuota líquida a ingresar (recuperar).....	(1.978,10)	(1.560,90)

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin considerar el cálculo estimado para 2013 y 2012, respectivamente, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Euros	
		2013	2012
2008	2026	12.103,66	655.055,63
2011	2019	800.992,38	800.992,38
		813.096,04	1.456.048,01

10. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión que se abona a la Sociedad Gestora se calcula diariamente y se satisface mensualmente. El tipo aplicado es el 1,60% anual sobre el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25%, cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

La comisión de depositaria, que se abona a la Entidad Depositaria, se ha calculado aplicando el 0,10% anual al patrimonio custodiado al 31 de diciembre de 2013 y 2012. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,2% anual.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales del presente ejercicio, ascienden a 2.652,00 euros (2.600,00 euros en 2012), antes de impuestos.

Asimismo, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha presentado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

11. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas realizadas durante los ejercicios actual han sido las siguientes (en euros):

	2013		2012	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.	222.753.931,30	222.726.286,17	34.130.000,00	34.130.000,00
Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.			75.000,45	-
Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		1.217,57	-	-
Operaciones realizadas con empresas del Grupo Tressis	20.616.248,46	6.857.003,54	2.772.812,59	2.841.014,36

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no mantiene en cartera participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Tressis Gestión, Sociedad Gestora de instituciones de Inversión Colectiva S.A. (2012: 1.081,24 euros)

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

12. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora del Fondo gestiona las inversiones del Fondo de acuerdo a la política de inversión definida en el Folleto informativo, registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y teniendo en cuenta en todo caso los límites y coeficientes establecidos legalmente en relación a los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Con el fin de cumplir la política de inversión del Fondo, se realizan operaciones con instrumentos financieros, que pueden conllevar exposición a riesgos de crédito, liquidez y mercado.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Se detalla a continuación la calificación crediticia de los valores representativos de deuda y de las contrapartes de los depósitos en entidades de crédito:

Rating	Euros	
	Valores representativos de deuda	
	2013	2012
BB	605.741,73	-
BBB	4.073.817,46	425.000,00
Total	<u>4.679.559,19</u>	<u>425.000,00</u>

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados.

El detalle de vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras se presenta desglosada en la Nota 5 de la presente memoria.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

• **Riesgo de mercado**

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio actual, el detalle de valores representativos de deuda, en función del tipo de interés, es el siguiente (en euros):

	Valores representativos de deuda	
	2013	2012
Con tipo de interés fijo	4.679.559,19	425.000,00
Total	4.679.559,19	425.000,00

La duración media de la cartera del fondo, como medida de la sensibilidad de los activos ante variaciones de los tipos de interés, es de 2,7884 al cierre del ejercicio actual (0,0055 al cierre del ejercicio anterior).

- Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia del Fondo.

El Fondo invierte en instrumentos financieros en divisas distintas al euro, por lo que su contravalor se puede ver afectado por la volatilidad en el tipo de cambio de la divisa.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el importe de los activos en la cartera de inversiones financieras que no están denominados en euros, desglosado por moneda es el siguiente:

	Dólar (USA)	
	2013	2012
Instituciones de Inversión Colectiva	580.444,77	307.656,57
Total	580.444,77	307.656,57

- Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. El VaR de la cartera de inversiones financieras (a 1 día y para un nivel de confianza del 99%) a 31 de diciembre de 2013 es del 0,98%% (0,67% a 31 de diciembre de 2012).

- **Medición y control de los riesgos por utilización de derivados**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la IIC.

Al cierre del ejercicio actual el porcentaje del importe comprometido en instrumentos derivados sobre el patrimonio asciende a 1,56%.

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante el ejercicio 2013 y 2012, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012. Asimismo, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión
Ejercicio 2013

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, F.I.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013

El ejercicio 2013 se ha consolidado como un año de recuperación y relanzamiento económico tras las medidas y reformas tomadas en las economías de la Eurozona en el transcurso de 2012, principalmente dentro de los países más castigados durante la crisis. Ha sido un periodo complicado y rodeado de incertidumbres, pero con el transcurso de los meses, el cambio de expectativas se ha extendido entre los inversores, dirigiendo al alza las cotizaciones bursátiles y a un descenso acusado de las primas de riesgo.

No obstante, el ejercicio no ha sido fácil y homogéneo durante todo el periodo y en todos los países. En el transcurso de la primera mitad del ejercicio, la situación económica internacional mostró un comportamiento bastante heterogéneo, según el ámbito geográfico. Mientras la economía norteamericana acentuaba su recuperación económica y sus índices bursátiles alcanzaban nuevos máximos, las economías de la zona euro continuaban inmersas en una crisis profunda, con escasas perspectivas de recuperación a corto plazo, y registrando tasas negativas de crecimiento. Los países emergentes tampoco evolucionaban bien, y si China intentaba "pinchar" su burbuja de crédito e inmobiliaria, Brasil acusaba un malestar social entre la población, que se traducía en revueltas callejeras como consecuencia de un crecimiento en franca desaceleración, una inflación al alza y un mayor endeudamiento y desequilibrio externo.

Junto a la crisis de las dos Coreas al comienzo del ejercicio, los inversores volvieron su interés de nuevo hacia el programa de reformas económicas en la zona euro, autentico germen de la situación de crisis internacional hasta la fecha, prestando mayor atención hacia nuevos focos de crisis como Chipre, las mayores ayudas económicas para Grecia, la crisis política en Portugal o la reforma de las AAPP en España. En general, a pesar de una lógica preocupación inicial, los mercados fueron reaccionaron correctamente, solventando con éxito las fuertes caídas iniciales. En esos momentos, la prima de riesgo en España empezaba a doblarse, instalándose por debajo de los 300 pb y el recurso al mercado por parte del Tesoro español comenzaba a cambiar, abriendo la posibilidad de colocar sus emisiones directamente en el mercado, y no a través del BCE, con éxito entre los inversores internacionales.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión
Ejercicio 2013

Tras un periodo de calma, en abril las declaraciones del Presidente de la FED de EE.UU., Ben Bernanke, anticipando un futuro recorte del programa de compras de bonos en los mercados, transmitieron cierto nerviosismo entre los inversores, presionando las cotizaciones fuertemente a la baja, sobre dentro de los países emergentes, más dependientes de los flujos procedentes de la primera economía del mundo. Hasta la fecha las intervenciones de "mercado abierto" desde la FED en los mercados de Treasuries y MBS habían apoyado la recuperación y el fuerte alza de las cotizaciones. Pero un cambio de expectativas, probablemente debido al mejor tono económico y ausencia de inflación, modificó la disposición de la FED a inyectar más capital, extendiendo cierto temor e intranquilidad. Aunque los mercados retrocedieron en un primer momento, sin embargo consiguieron remontar y terminar la primera mitad del ejercicio con un avance del 12,6% en su principal indicador, S&P 500. El Ibex 35 no registró tan buen recorrido y cayó un 5% hasta el 30 de junio, acusando todavía la falta de confianza y las dudas de los inversores internacionales.

Tras los fuertes retrocesos de las cotizaciones en mayo y junio, durante el verano los mercados se estabilizaron, recuperando posiciones poco a poco. A pesar de ello, las estimaciones macroeconómicas por parte de diversos organismos internacionales (FMI, OCDE o Comisión Europea) seguían configurando un entorno de debilidad económica y de escaso crecimiento para el futuro. Únicamente al término del periodo, cuando el final del ejercicio se acercaba, ciertos indicadores adelantados de actividad denotaron una recuperación más sólida y consistente, no sólo en los países más recientemente castigados, como los emergentes, sino igualmente dentro de la zona euro, donde la crisis ha persistido y se ha manifestado de manera más aguda durante los últimos años.

Igualmente, desde el verano se manifestó una apertura de los mercados, facilitando un nuevo recurso para los emisores españoles de deuda, que hasta la fecha se había mantenido prácticamente cerrado. La deuda española culminó con éxito el buen tono de la primera parte del ejercicio, reduciendo incluso ya la prima de riesgo por debajo de los 200 puntos básicos. Los bancos centrales de las principales economías internacionales (Reserva Federal, Banco Central Europeo, Banco de Japón y Banco de Inglaterra) han seguido una política "acomodatícia", facilitando, toda la liquidez necesaria para impulsar la recuperación. Japón, no obstante decidió cambiar su política económica al principio del ejercicio, buscando la ruptura de un entorno de escaso crecimiento y deflación generalizada, que dura ya varios años, para intentar relanzar su consumo y generar confianza, incluso depreciando su moneda. China por su parte, acusaba un ambiente de volatilidad, al mostrar unas expectativas de crecimiento más pausado y unas presiones inflacionistas al alza, consecuencia del fuerte desarrollo de los últimos años. Parece como si la primera economía asiática buscara una posición de consolidación y crecimiento más equilibrado. Su gobierno así lo entendió, emprendiendo reformas estructurales en la última parte del ejercicio.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión
Ejercicio 2013

Junto a la transitoria crisis de los países emergentes y el cambio de política de la Reserva Federal de EE.UU., la falta de entendimiento entre Obama y el ala más dura de los republicanos en el congreso para rebasar el límite de endeudamiento de su economía e incrementar su déficit, se convirtió en un elemento adicional de riesgo. Con todo y a pesar de los movimientos iniciales de elevada volatilidad durante el periodo previo al verano, los índices bursátiles culminaron un ejercicio notable, alcanzando nuevos máximos en algunos casos y recuperando fuertemente en otros. El EuroStoxx 50, principal indicador europeo registró un avance del 21,4% en 2013, mientras que el S&P 500 ascendió un 29,6%. Nuestro principal indicador, el Ibex 35, registró un comportamiento claramente diferente en el desarrollo de la primera y segunda parte del año. Así se veía sometido a una intensa volatilidad hasta julio y luego recuperaba con fuerza hasta alcanzar un resultado del 21,4% al término del año.

Las estimaciones de los analistas respecto a la recuperación económica van mejorando mes a mes y el entorno va mejorando. La realidad apunta hacia una recuperación más sostenida en 2014 y una vuelta a la normalidad, tanto de las economías como de los mercados. Pero de momento, la cautela se impone, ante los riesgos todavía inherentes y las fuertes subidas de los mercados durante 2013. No obstante, nuestra opinión es optimista, a la espera de una consolidación de la recuperación y una mejora de los mercados.

La gestión de la cartera ha tenido un denominador común durante todo el año, y este no ha sido otro que la reducción de exposición a productos de renta fija global de asignación de activos, especialmente aquellas con mayor exposición a deuda y divisas emergentes. Este movimiento fue muy acusado durante la primera parte del año y se dio por finalizado en el mes de junio. El activo más beneficiado de esta estrategia ha sido la renta fija tradicional con plazos cortos, tales como bonos de alto rendimiento de EEUU y papel corporativo europeo. Del mismo modo, se incorporaron bonos.

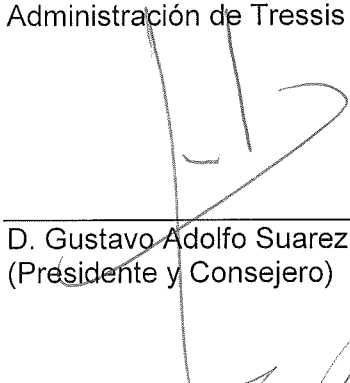
Otra de las grandes apuestas de este año, la encontramos en la deuda española que ha ido tomando protagonismo en la cartera desde principios de año hasta convertirse en una de las mayores apuestas de la misma.

En lo referente a renta variable, este año se ha dado una gestión bastante activa de la misma. De este modo, a medida que avanzaba el año se ha ido incrementando la posición en productos que invierten en compañías de crecimiento norteamericanas y en pequeñas compañías de Europa y EEUU. Otro de los movimientos destacable es la desinversión en la región emergente, para tomar una apuesta táctica en Japón que tuvo una duración de tres meses. Una vez pasado el verano, periodo en el que se redujo sensiblemente la exposición a activos de riesgo, se incrementaron las posiciones en renta variable nacional

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,
FONDO DE INVERSIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2013, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria junto con el informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formulados por el Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en su reunión de 25 de marzo de 2014.



D. Gustavo Adolfo Suarez Cuesta
(Presidente y Consejero)



D. Jacobo Blanquer Criado
(Consejero Delegado)



Tressis, S.A.
(Consejero)
P.P. D. José Miguel Maté Salgado